

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1409 COMUNIDAD DE REGANTES MARGEN DERECHA RÍO BEMBÉZAR.

De conformidad con el artículo 46 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día SIETE DE FEBRERO a las DIEZ HORAS, en la primera convocatoria, y a las ONCE HORAS, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de esta Comunidad de Regantes, sito en el Polígono Industrial Matallana, calle Agricultura 4, Lora del Río, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 06/07/2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Semestral que presenta la Junta de Gobierno – Informe de la pasada campaña de riegos.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de actuación dirigida a la disminución de la dependencia energética de esta Comunidad de Regantes.

Quinto.- Elección del Presidente y de dos vocales de la Junta de Gobierno, debiendo ser uno de ellos preferiblemente titular de finca de alguno de los sectores III, IV o V y el otro preferiblemente titular de finca que por su situación u orden establecido sean de las últimas en recibir el riego. Elección del Secretario de la Comunidad de Regantes.

Sexto.- Elección de dos vocales titulares y de dos vocales suplentes del Jurado de Riegos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de las Ordenanzas, serán válidos los acuerdos que se adopten, en su caso, segunda convocatoria, por la mayoría de los votos de los partícipes presentes y representados.

La documentación relativa a los puntos 1º y 2º del orden del día de la sesión, se encuentra a disposición de los Sres. Comuneros en la web corporativa, accediendo a través del área privada a la carpeta "Noticias". Si tienen cualquier problema o dificultad de acceso o localización pueden llamar a los teléfonos 955802141 o 955803768, o enviar una comunicación mediante correo electrónico a la cuenta de correo electrónico bembezar@bembezar.es.

Con arreglo a lo establecido en la norma 2ª del artículo 61 de las Ordenanzas, la presentación de candidaturas se realizará en las Oficinas de la Comunidad, cualquier día laborable –de lunes a viernes-, en horas de 9:00 a 14:00, hasta ocho días naturales antes, inclusive el octavo anterior, de la celebración de la Junta General.

Lora del Río, 12 de enero de 2024.- Presidente, José Fernandez de Heredia

Moreno.

ID: A240001302-1